Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal; los que emitirán recomendaciones técnicas favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo y planificación, como requisito indispensable para su aprobación por parte del Legislativo del G.A.D. Municipal de Centinela del Cóndor.

Art. 18. Objetivo.- Coordinar, ejecutar, asesorar y abalizar los procesos metodológicos y definición de estratégicas de desarrollo sustentable y sostenido del cantón, en cogestión con los actores sociales y otros niveles de gobierno del sector público y privado.

Art. 19. Creación.- La Unidad de Gestión Territorial Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Centinela del Cóndor, se creará a partir de la aprobación del nuevo orgánico funcional del GAD:

CAPÍTULO II
DOCUMENTOS TÉCNICOS

Art. 20.- El conjunto de planos, mapas, y demás anexos que son parte del análisis estratégico territorial, así como de las categorías de ordenamiento territorial, que forman parte de la documentación de la actualización del plan de desarrollo cantonal y el de ordenamiento territorial son documentos técnicos que complementan la gestión operativa del GAD Municipal del Cantón Centinela del Cóndor.

La documentación del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión y, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos son instrumentos para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Centinela del Cóndor y de los otros niveles de gobierno.

CAPITULO III
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y en el dominio Web de la institución.

Segunda.- Hasta que las instancias nacionales provean la cartografía geodésica del territorio nacional para la planificación territorial conforme la disposición transitoria decimoséptima de la constitución; el GAD Municipal de Centinela del Cóndor podrá adecuar los contenidos y las propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con instrumentos complementarios para regular y normar el uso del suelo en el cantón, a nivel urbano y rural.

Tercera.- Normativas técnicas y regulaciones para el uso y ocupación del suelo en el Cantón Centinela del Cóndor en el área urbana y rural. El GAD Municipal en un plazo de seis meses a partir de la vigencia de esta ordenanza, actualizara las normativas y reglamentaciones técnicas para regular el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR

fraccionamiento y el uso del suelo en las áreas urbanas y rurales de conformidad a la propuesta de zonificación territorial.

DEROGATORIA.- Queda derogada toda ordenanza, acuerdo o resolución, que para efecto de esta materia, se hubieren aprobado en fecha anterior a la presente.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de la fecha de promulgación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Municipal del Cantón Centinela del Cóndor, a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince.

Ing. Patricio Quezada Moreno
ALCALDE DEL G.A.D. DEL CANTON CENTINELA DEL CÓNDOR

Ab. Eduardo Ramírez Galarza
SECRETARIO GENERAL DEL GAD CENTINELA DEL CONDOR

CERTIFICO: Que la "**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**", que antecede, fue debatida por el Concejo del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, en las Sesiones Ordinaria y extraordinaria de fechas 06 y 15 de Mayo del 2015.

Zumbi, 18 de Mayo de 2015

Ab. Eduardo Ramírez Galarza
SECRETARIO DE CONCEJO

Zumbi, 18 de Mayo del 2015, a las 16h00, conforme lo dispone el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal pertinente, sanciono la presente **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR"**, para su aplicación.

Trabajamos, para construir un cantón diferente.

Dirección: Avenida Paquisha y Jaime Roldós A. Teléfono : 3037125
www.gadcentineladelcondor.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR

Ing. Patricio Quezada Moreno
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTINELA DEL CONDOR

Sancionó y firmó la presente "**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**", conforme al decreto que antecede, el Ing. Patricio Quezada Moreno - Alcalde del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, a los 18 días del mes de Mayo del 2015, a las 16h00.

Ab. Eduardo Ramírez Galarza
SECRETARIO DE CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL
Centinela del Cóndor

Trabajamos, para construir un cantón diferente.

Dirección: Avenida Paquisha y Jaime Roldós A. **Teléfono : 3037125**
www.gadcentineladelcondor.gob.ec

Matriz de Alineación y/o ajuste del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Centinela del Cóndor al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017- 2021

Nombre del Gad	GAD Cantonal de Centinela del Cóndor
Fecha	07 de agosto de 2018
Responsables	Ing. Patricio Quezada Moreno (Alcalde del cantón Centinela del Cóndor)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT																Alineación de objetivos estratégicos y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						Meta anualizada												
Nº	**Componente**	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Línea Base**	**Metas**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Programas**	**Proyectos**	**Presupuesto**	**Alineación metas a las competencias**	**Objetivo del PND**	**Política PND**	**Meta del PND**
1	BIOFÍSICO	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, con énfasis a la conservación de ecosistemas frágiles, de prioridad de preservación cantonal y de zonas de recursos hídricos que permita disponer de agua de calidad y cantidad garantizado.	Ordenanza declaratoria de las Áreas Protegidas Municipales.	0	Contar con la Ordenanza declaratoria de las Áreas Protegidas Municipales, en donde indique la identificación y delimitación técnica de las mismas, hasta el año 2016.			1				Protección y recuperación del medio ambiente	Identificación, delimitación técnica y declaratoria de Áreas Protegidas Municipales. (Administración Directa)	$ 5.000	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
2		Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, con énfasis a la conservación de ecosistemas frágiles, de prioridad de preservación cantonal y de zonas de recursos hídricos que permita disponer de agua de calidad y cantidad garantizado.	Porcentaje avance en la elaboración del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Zumbi.	0%	Elaborar el Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Zumbi, en un 100% hasta el año 2018.				50%	50%		Protección y recuperación del medio ambiente	Formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Abastecedora de Agua Potable, para la ciudad de Zumbi; previa declaratoria de Área de Conservación Municipal.	$ 10.000	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
3		Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.	*Porcentaje de adecuación, regularización y/o repotenciación del Vivero.	0%	Adecuar, regularizar y/o repotenciar el Vivero Municipal en un 100%, durante la presente administración 2014 - 2019, con el fin de reforestar áreas intervenidas.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	Protección y recuperación del medio ambiente	Adecuación, regularización y/o repotenciación del Vivero Municipal de Centinela del Cóndor.	$ 20.000	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.
4		Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales, dentro de la gestión pública.	*Número de proyectos con procesos de licenciamiento ambiental aprobados.	0	Realizar la Regularización Ambiental de 30 Obras Municipales por administración directa, durante la presente administración.	X	X	X	X	X	X	Licenciamiento Ambiental de Obras Municipales.	Regularización Ambiental de Obras Municipales (Administración Directa).	$ 75.000	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.
5		Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales, dentro de la gestión pública.	*EIA de proyecto municipal.	0	Efectuar un EIA de proyecto municipal, durante la presente administración.			1				Licenciamiento Ambiental de Obras Municipales.	Estudios de Impacto Ambiental para Obras Municipales (Consultorías).	$ 10.000	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.
6		Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales, dentro de la gestión pública.	Auditoría de cumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental de Obras Municipales.	0	Realizar 4 Auditorías de cumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental de Obras Municipales, hasta el 2019.			1		2	1	Licenciamiento Ambiental de Obras Municipales.	Auditorías de cumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental de Obras Municipales.	$ 50.000	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.
7	SOCIOCULTURAL	Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Remodelar en un 100%, el Parque Central de Zumbi, hasta el año 2016.		30%	55%	15%			Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Remodelación Parque Central de la ciudad de Zumbi, parroquia Zumbi.	$ 805.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
8		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Remodelar en un 100%, el Parque Central de Panguintza, hasta el año 2018.					100%		Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Remodelación Parque Central de Panguintza, parroquia Panguintza.	$ 500.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
9		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100%, el Parque Central de El Dorado, hasta el año 2019.						100%	Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción del Parque Central de El Dorado, parroquia Triunfo - Dorado	$ 500.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
10		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	5%	Construir una Cancha de Césped Sintética - FUTBOL CLUB en la ciudad de Zumbi, en un 100% hasta el año 2016.	35%	50%	15%				Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción de una Cancha de Césped Sintética - FUTBOL CLUB en la ciudad de Zumbi.	$ 170.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
11	SOCIOCULTURAL	Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Número de canchas de uso múltiple construidas.	0%	Construir 6 canchas de uso múltiple en diferentes barrios del cantón, hasta el año 2019.			**1**	**3**	**1**		Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción canchas de uso múltiple en diferentes barrios del cantón Centinela del Cóndor.	$ 88.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
12		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Realizar remodelaciones en un 80% del coliseo de deportes ciudad de Zumbi.				**80%**			Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Remodelaciones en Coliseo de Deportes ciudad de Zumbi.	$ 10.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
13		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	* Número de escenarios construidos.	0	Construir un escenario en espacio cubierto en el Barrio El Triunfo, en un 100% hasta el año 2019.					**20%**	**80%**	Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción de escenario en espacio cubierto del barrio Triunfo, parroquia Triunfo-Dorado.	$ 20.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
14		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% la cubierta del área deportiva y sociocultural de la Escuela General Eplicachima de la ciudad de Zumbi, hasta el año 2019.					**30%**	**70%**	Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción de la cubierta del área deportiva y sociocultural de la Escuela General Eplicachima de la ciudad de Zumbi.	$ 168.415	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
15		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	5%	Realizar mantenimiento del Mercado Municipal de Zumbi en un 25% hasta el año 2016.			**30%**				Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Mantenimiento de las instalaciones del Mercado Municipal de la ciudad de Zumbi.	$ 6.000	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Incrementar del 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.
16		Apoyar a la conservación, protección, fortalecimiento y recuperación de la identidad cultural y religiosa de los habitantes del cantón, garantizando el acceso a servicios sociales eficientes de calidad con calidez.	* Ordenanza que regula el apoyo de funeraria gratuita a las personas de escasos recursos económicos.	0%	Brindar el servicio de funeraria gratuita para personas y familias de escasos recursos económicos, en un 100% hasta el año 2019.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		Servicio de Funeraria Gratuita para personas y familias de escasos recursos económicos del cantón Centinela del Cóndor.	$ 5.000	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Servicio de funeraria no es competencia del GAD		
17		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	70%	Realizar mantenimiento del Estadio Olímpico de Zumbi.en un 80% hasta el año 2017.				**80%**			Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Mantenimiento del Estadio Olímpico de la Ciudad de Zumbi.	$ 5.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
18		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del cantón, a través de la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública vinculada al hábitat.	*Porcentaje de avance del proyecto.	70%	Realizar mantenimiento del Estadio Olímpico de Panguintza en un 80% hasta el año 2016.			**80%**				Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Mantenimiento del Estadio Olímpico de Panguintza.	$ 5.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
19		Promover el cuidado y protección de los grupos de atención prioritaria (niños, personas con discapacidad y adultos mayores) como oportunidad de inclusión integral de las familias al desarrollo humano.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0	Construir el 100% del Comedor Saludable del Adulto Mayor en Panguintza, hasta el año 2018.			**13%**		**87%**		Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción del Comedor Saludable del Adulto Mayor en Panguintza.	$ 205.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
20		Promover el cuidado y protección de los grupos de atención prioritaria (niños, personas con discapacidad y adultos mayores) como oportunidad de inclusión integral de las familias al desarrollo humano.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0	Construir el 100% del Comedor Saludable del Adulto Mayor en Panguintza, hasta el año 2019.						**100%**	Construcción, remodelación, readecuación y/o mantenimiento de espacios públicos.	Construcción del Comedor Saludable del Adulto Mayor en El Dorado.	$ 100.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2000	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
21	SOCIOCULTURAL	Promover el cuidado y protección de los grupos de atención prioritaria (niños, personas con discapacidad y adultos mayores) como oportunidad de inclusión integral de las familias al desarrollo humano.	*Porcentaje anual de avance del proyecto.	0	Brindar el servicio de COMEDORES SALUDABLES para discapacitados y adultos mayores en el cantón, hasta finalizar la administración en el año 2019.	X	X	X	X	X	X	Atención y protección integral a las personas durante el ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Servicio de COMEDORES SALUDABLES para personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón.	$ 600.000	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	* Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021.
22		Promover el cuidado y protección de los grupos de atención prioritaria (niños, personas con discapacidad y adultos mayores) como oportunidad de inclusión integral de las familias al desarrollo humano.	*Convenio anual con el MIES - CIBV	0	Gestionar y legalizar un convenio anualmente con MIES - CIBV, hasta finalizar la administración en el año 2019.	X	X	X	X	X	X	Atención y protección integral a las personas durante el ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Apoyo y trato justo a personas con discapacidad, niños y adultos mayores (Proyecto Cibv - Mies)	$ 760.000	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	* Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que partìcipan en programas de primera infancia, a 2021. * Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021. * Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021.
23	ECONÓMICO	Dotar de infraestructura económica básica que impulse el desarrollo turístico del cantón, como fuente generadora de empleo.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir el área social en cancha sintética para servicio de restaurante, hasta el año 2015.		1					Construcción de Infraestructura turística	Construcción de área social en cancha sintética, para servicio de restaurante, baterías sanitarias y camerinos en el Centro Recreacional Playas de Zumbi.	$ 80.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
24		Dotar de infraestructura económica básica que impulse el desarrollo turístico del cantón, como fuente generadora de empleo.	*Número de toboganes reconstruidos.	0	Reconstruir el tobogán en la piscina del Centro Recreacional Playas de Zumbi, hasta el año 2018.					1		Construcción de Infraestructura turística	Reconstrucción de tobogán en la piscina del Centro Recreacional Playas de Zumbi.	$ 15.000	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
25		Promover una cultura de emprendedores, impulsar la industrialización, venta de productos y prestación de servicios, que permitan la integración y dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	* Convenio con MIPRO.	0	Gestionar, crear y poner en funcionamiento Centro del Desarrollo Empresarial, hasta el 2019.					X	X	Gestión y apoyo al emprendimiento local en procesos de desarrollo económico.	Gestión, creación y funcionamiento del Centro del Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendimiento.	$ 1.000	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
26		Promover una cultura de emprendedores, impulsar la industrialización, venta de productos y prestación de servicios, que permitan la integración y dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	*Convenios firmados y/o documento de creación de la microempresa.	0	Lograr hasta el año 2019, la creación de una microempresa servicios de gastronomía familiar.				X	X	X	Gestión y apoyo al emprendimiento local en procesos de desarrollo económico.	Gestión para la creación de una Microempresa de Servicios de Gastronomía Familiar.	$ 1.000	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
27	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir el Sistema de Agua Potable para los barrios Santa Cruz, San Eduardo, Nanguipa Alto, Nanguipa Bajo, La Florida, El Panecillo y La Coordillera, en un 100% hasta el año 2016,	**40%**	**32%**	**28%**				Estudios y construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de Sistema de Agua Potable para los barrios Santa Cruz, San Eduardo, Nanguipa Alto, Nanguipa Bajo, La Florida, El Panecillo y La Coordillera.	$ 877.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
28		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir el Sistema de Agua Potable para el barrio Santa Lucía, en un 100% hasta el año 2014.	**100%**						Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de Sistema de Agua Potable para el barrio Santa Lucía.	$ 75.173	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
29	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Gestionar y construir del Sistema de Agua Potable para el barrio La Wintza, en un 100% hasta el año 2016..			**100%**				Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Gestión y Construcción de Sistema de Agua Potable para el barrio La Wintza.	$ 163.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
30		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Gestionar y construir del Sistema de Agua Potable para el barrio Tuntiak, en un 100% hasta el año 2016.			**100%**				Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Gestión y Construcción de Sistema de Agua Potable para el barrio Tuntiak.	$ 198.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
31		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Número de proyectos de construcción de tanques y dotación de redes de agua .	0	Ejecutar 8 proyectos de construcción de tanques y/o dotación de redes de agua en las comunidades rurales del cantón, hasta el año 2019.					**5**	**3**	Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de tanques y/o dotación de redes de agua en las comunidades rurales del cantón.	$ 62.380	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
32		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	* Número de proyectos ejecutados .	0	Construir una nueva captación y línea de conducción hasta planta de tratamiento del Sitema de Agua Potable de Panguintza, hasta el año 2019.						**1**	Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción nueva obra de captación y línea de conducción hasta planta de tratamiento del Sitema de Agua Potable de la parroquia Panguintza.	$ 90.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
33		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	* Número de proyectos ejecutados .	0	Realizar la construcción de instalaciones hidrosanitarias, aceras y bordillos laterales en la avenida Héroes del Cenepa, hasta el año 2019.						**1**	Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de instalaciones hidrosanitarias, aceras y bordillos laterales en la avenida Héroes del Cenepa.	$ 325.973	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
34		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	* Número de proyectos ejecutados .	0	Realizar la construcción de alcantarillado pluvial y construir la Planta de Tratamiento para El Dorado, hasta el año 2019.						**1**	Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de alcantarillado pluvial y construcción de la Planta de Tratamiento para El Dorado, parroquia Triunfo-Dorado.	$ 500.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
35		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de obras para el saneamiento ambiental.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% la red de alcantarillado pluvial y acometidas de alcantarillado sanitario en la Av. Héroes del Cenepa, hasta el año 2017.			**58%**	**42%**			Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de la red de alcantarillado pluvial y acometidas de alcantarillado sanitario en la Av. Héroes del Cenepa de la ciudad de Zumbi.	$ 569.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
36		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de obras para el saneamiento ambiental.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% Obras Hidrárulicas de Protección al Sistema de Alcantarillado de Panguintza, hasta el año 2016.			**100%**				Construcción de obras para brindar servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Construcción de Obras Hidráulicas de Protección al Sistema de Alcantarillado de Panguintza.	$ 34.200	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
37	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de obras para el saneamiento ambiental.	*Número de baterías sanitarias y laboratorios construidos.	0	Construcción de batería sanitaria y laboratorio en el Colegio de Bachillerato Zumbi.			**1**				Construcción de obras en el sector de saneamiento ambiental.	Construcción de batería sanitaria, y laboratorio en el Colegio de Bachillerato Zumbi.	$ 17.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
38		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de obras para el saneamiento ambiental.	*Número de baterías sanitarias construidas.	0	Construcción de batería sanitaria en el barrio San Francisco, hasta el año 2018.					**1**		Construcción de obras en el sector de saneamiento ambiental.	Construcción de batería sanitaria en el barrio San Francisco.	$ 5.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
39		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir el 85% del Relleno Sanitario, hasta el año 2014.	**85%**						Construcción de obras en el sector de saneamiento ambiental.	Construcción del Relleno Sanitario del cantón Centinela del Cóndor.	$ 213.500	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
40		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	85%	Alcanzar el 100% de la construcción del Relleno Sanitario, hasta el año 2015.		**100%**					Construcción de obras en el sector de saneamiento ambiental.	Construcción II Etapa Relleno Sanitario del cantón Centinela del Cóndor.	$ 40.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
41		Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir la nueva Celda para disposición de Desechos Solidos, en un 100%, hasta el año 2017.				**100%**			Construcción de obras en el sector de saneamiento ambiental.	Construcción de nueva Celda para disposición de Desechos Solidos en el Relleno Sanitario del cantón Centinela del Cóndor.	$ 50.500	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
42		Mejorar la calidad de vida de la población con el acceso justo a la vivienda, para asegurar la integridad social de las personas del cantón, que promueva la inclusión de grupos de atención prioritaria, y ciudadanía en general.	*Número de programas de vivienda apoyados por GAD Municipal.	0	Apoyar a un programa de vivienda impulsado por las asociaciones jurídicas del cantón, hasta el 2019.				**X**	**X**	**X**	Gestión y apoyo para acceso a una vivienda adecuada y digna.	Apoyo a los programas de vivienda impulsados por las asociaciones jurídicas del Cantón.	$ 10.000	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
43	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Gestionar y ejecutar en un 40% el programa de señalización vial vertical y horizontal, hasta el año 2019.				**100%**			Señalización vial vertical y horizontal en el cantón.	Programa de señalización vial vertical y horizontal en el cantón Centinela del Cóndor.	$ 5.000	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
44		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Realizar hasta el año 2016 en un 100%, el asfaltado y ornamentación de la vía Zumbi – Centro Recreacional Playas de Zumbi.			**100%**				Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Asfaltado de la Avenida Héroes del Cenepa desde la ciudad de Zumbi hasta el Centro Recreacional Playas de Zumbi.	$ 1.000.000	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
45	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% las aceras, bordillos en la parroquia El Dorado, hasta el año 2019.						**100%**	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Construcción de aceras y bordillos en la parroquia El Dorado.	$ 20.000	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
46		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% las aceras, bordillos,y palterres de la Avenida Héroes del Cenepa, hasta el año 2018.					**100%**		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Construcción de aceras, bordillos,y palterres de la Avenida Héroes del Cenepa desde la ciudad de Zumbi hasta el Centro Recreacional Playas de Zumbi.	$ 113.000	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
47		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	* Número de proyectos ejecutados .	0	Ejecutar un proyecto de adoquinado de varias calles de la ciudad de Zumbi, hasta el año 2019.						**1**	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Colocación de adoquín en varias calles de la ciudad de Zumbi.	$ 80.000	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
48		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Asfaltar el 100% de Avenida Unidad Nacional y del Ejercito, hasta el año 2019.						**100%**	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Asfaltado Avenida Unidad Nacional y del Ejercito, de la ciudad de Zumbi.	$ 120.000	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
49		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Efectuar la regeneración urbana de las calles junto al parque de Panguintza, en un 100% hasta el año 2019.						**100%**	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana y obras complementarias.	Regeneración urbana de las calles junto al parque de Panguintza.	$ 194.295	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
50		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Número de puentes peatonales reparados.	0	Reparar el puente peatonal de Zumbi sobre el río Zamora., hasta el año 2018.					**1**		Construcción y/o reparación de puentes peatonales.	Reparación del puente peatonal de Zumbi sobre el río Zamora.	$ 109.000	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
51		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir en un 100% accesos y salidas del puente peatonal sobre el río Zamora, hasta el año 2019.						**100%**	Construcción y/o reparación de puentes peatonales.	Construcción de accesos y salidas del puente peatonal sobre el río Zamora, paso del barrio central al 13 de Junio, en la ciudad de Zumbi.	$ 100.000	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
52		Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población, a través del mejoramiento de la vialidad, señalética urbana y dotación de infraestructura de transporte público, con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.	*Número de puentes peatonales reparados.	0	Reparar el puente peatonal paso al barrio San José., hasta el año 2018.					**1**		Construcción y/o reparación de puentes peatonales.	Reparación del puente peatonal paso al barrio San José.	$ 13.500	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
53	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Electrificar en un 40% las instalaciones del Relleno Sanitario, hasta finalizar el año 2015.		**60%**					Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación del Relleno Sanitario del cantón Centinela del Cóndor - I Etapa	$ 21.300	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
54		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Electrificar en un 70% las instalaciones del Complejo Turistico Playas de Zumbi, hasta finalizar el año 2015.		**70%**					Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación del Complejo Turistico Playas de Zumbi	$ 32.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
55		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Electrificar e iluminar en un 90% el barrio San Pablo, hasta finalizar el año 2016.			**90%**				Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación e Iluminación en el barrio San Pablo, parroquia Zumbi.	$ 41.300	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
56		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Realizar la electrificación e iluminación del Parque Central de Zumbi, hasta el año 2017, en un 100%.				**100%**			Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación e Iluminación del Parque Central de la ciudad de Zumbi.	$ 235.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
57		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Realizar en un 100% la electrificación e iluminación del Parque Central de Panguintza, hasta el año 2019.					**50%**	**50%**	Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación e Iluminación del Parque Central de Panguintza.	$ 212.574	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
58		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Realizar en un 100% la electrificación e iluminación del Parque Central de El Dorado, hasta el año 2019.						**100%**	Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación e Iluminación del Parque Central de El Dorado.	$ 250.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
59	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Electrificar el barrio El Paraíso, El Prado, San José, San Antonio, El Cisne, entre otros sectores del cantón, en un 100%, hasta el año 2019.					**50%**	**50%**	Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Electrificación del barrio El Paraíso, El Prado, San José, San Antonio, El Cisne, entre otros sectores del cantón Centinela del Cóndor.	$ 30.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
60		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Reubicar en un 100% la Red Eléctrica a lo largo de la Avenida Heroes del Cenepa, hasta el 2017.				**100%**			Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Reubicación de la Red Eléctrica a lo largo de la Avenida Heroes del Cenepa, en la ciudad de Zumbi.	$ 77.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
61		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Porcentaje de tendido de la Red Trifásica.	0%	Efectuar el tendido de la Red Trifásica del Sistema de Bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en un 100% hasta el 2018.					**100%**		Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Tendido Red Trifásico Sistema Bombeo Planta Tratamiento de Aguas Residuales	$ 44.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
62		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Número de proyectos de repotenciación, Iluminación, instalación de Internet y Vigilancia	0%	Realizar el proyecto de repotenciación, iluminación, instalación de internet y vigilancia en el parque central de Zumbi, en un 100%hasta el año 2018.					**100%**		Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Repotenciación, iluminación, instalación de internet y vigilancia en el parque central de Zumbi	$ 90.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
63		Contribuir al mejoramiento energético, a través de la electrificación e iluminación de espacios públicos, con la finalidad de brindar seguridad ciudadana, revitalizar los barrios, aumentar el turismo y fomentar el desarrollo socio económico del cantón.	*Número de proyectos de electrificación y alumbrado público gestionados y ejecutados.	0	Ejecutar hasta el año 2019, un proyecto de electrificación y alumbrado público.						**1**	Electrificación y alumbrado en espacios públicos, barrios rurales y urbanos del cantón.	Programa de electrificación y alumbrado público en los barrios rurales y urbanos del cantón Centinela del Cóndor.	$ 20.000	Servicio de Alumbrado Público Ornamental e Intervenido.- Comprende la inversión, administración, operación y mantenimiento necesarios para la prestación del alumbrado público ornamental e intervenido. El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo. De acuerdo a la REGULACIÓN No. CONELEC 005/14, numeral 3.14.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
64	POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Mejorar el sistema de planificación del territorio fomentando mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes, con el fin de contar con un instrumento de planificación que oriente el desarrollo cantonal por los próximos años y que regule el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	*Documento del PDOT Cantonal aprobado mediante Ordenanza de Actualización del PDOT.	0	Actualizar y aprobar el PDOT Cantonal de Centinela del Cóndor, así como también apoyar a la formulación del PDOT de Panguintza – Triunfo - Dorado, hasta el año 2015.		**3**					Actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial municipal.	Actualización, Fortalecimiento y Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial de Centinela del Cóndor. / Apoyo a la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Panguintza – Triunfo - Dorado.	$ 33.000	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación politica, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.
65		Actualizar, administrar los catastros urbano y rural dentro de la circunscripción territorial cantonal, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica; garantizando el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta.	*Porcentaje del Catastro Urbano actualizado.	0%	Actualizar en un 100% el Catastro predial Urbano del cantón Centinela del Cóndor, hasta el año 2018.					**100%**		Actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial municipal.	Actualización del Catastro predial Urbano del cantón Centinela del Cóndor.	$ 209.000	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta 2021.
66		Dotar y/o mejorar las instalaciones de la municipalidad, para el cumplimiento de sus competencias, e impulsar la prestación de servicios públicos a su cargo con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Reparar en un 100% oficinas e instalaciones del GAD Municipal, hasta el año 2019.					**50%**	**50%**	Construcción y/o reparación de infraestructura municipal.	Reparación de oficinas e instalaciones del GAD Municipal.	$ 42.000	Prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
67		Dotar y/o mejorar las instalaciones de la municipalidad, para el cumplimiento de sus competencias, e impulsar la prestación de servicios públicos a su cargo con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	*Porcentaje de avance del proyecto.	0%	Construir una bodega y archivo Municipal, por administración directa, hasta el año 2016.			**1**				Construcción y/o reparación de infraestructura municipal.	Construcción de Bodega y Archivo del GAD Municipal Centinela del Cóndor.	$ 20.000	Prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
68		Garantizar la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, suelo, energía, movilidad, transporte, espacio público seguro y recreación; con el fin de dar cumplimiento a las competencias exclusivas de los GAD Municipales	*Porcentaje de avance anual de operación, mantenimiento o reparación y/o adquisición de maquinaria y equipo.	0%	Realizar anualmente en un 100% la operación, mantenimiento o reparación y/o adquisición de maquinaria y equipo, hasta el año 2019.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	Maquinaria y equipo del GAD Municipal, y dotación de infraestructura para mantenimiento de maquinaria.	Adquisición, operación, mantenimiento o reparación de maquinaria y equipo.	$ 1.600.000	Prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
69		Garantizar la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, suelo, energía, movilidad, transporte, espacio público seguro y recreación; con el fin de dar cumplimiento a las competencias exclusivas de los GAD Municipales	*Porcentaje de avance anual de operación y mantenimiento	0%	Realizar anualmente en un 100% la Operación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable, para el cantón, hasta el año 2019.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	Operación y mantenimiento de obras públicas, para la dotación de servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Operación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable, para el cantón Centinela del Cóndor.	$ 300.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Nº	Componente	Objetivo estratégico	Indicadores	Línea Base	Metas	Meta anualizada						Programas	Proyectos	Presupuesto	Alineación metas a las competencias	Alineación de objetivos estregico y metas del PDyOT con PNBV 2017 - 2021		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019					Objetivo del PND	Política PND	Meta del PND
70	POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Garantizar la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, suelo, energía, movilidad, transporte, espacio público seguro y recreación; con el fin de dar cumplimiento a las competencias exclusivas de los GAD Municipales	*Porcentaje de avance anual de operación y mantenimiento	0%	Realizar anualmente en un 100% la operación y mantenimiento del Alcantarillado, para el cantón, hasta el año 2019.	X	X	X	X	X	X	Operación y mantenimiento de obras públicas, para la dotación de servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Operación y mantenimiento de Sistemas de Alcantarillado, para el cantón Centinela del Cóndor.	$ 60.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
71		Garantizar la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, suelo, energía, movilidad, transporte, espacio público seguro y recreación; con el fin de dar cumplimiento a las competencias exclusivas de los GAD Municipales	*Porcentaje de avance anual de operación y mantenimiento	0%	Realizar anualmente en un 100% la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón, hasta el año 2019.	X	X	X	X	X	X	Operación y mantenimiento de obras públicas, para la dotación de servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, del cantón Centinela del Cóndor.	$ 25.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
72		Garantizar la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, suelo, energía, movilidad, transporte, espacio público seguro y recreación; con el fin de dar cumplimiento a las competencias exclusivas de los GAD Municipales	*Porcentaje de avance anual de operación y mantenimiento	0%	Realizar anualmente en un 100% la operación y mantenimiento del Sistema Integral de Manejo de Residuos Sólidos, hasta el año 2019.	X	X	X	X	X	X	Operación y mantenimiento de obras públicas, para la dotación de servicios básicos de calidad a la población del cantón.	Operación y mantenimiento del Sistema Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	$ 140.000	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

Firmas de responsabilidad:

Ing. Patricio Quezada Moreno.
ALCALDE DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

Ing. Edgar René Ortiz Lozano.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD CENTINELA DEL CÓNDOR

Eco. Rommel Cuenca Santos.
DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD CENTINELA DEL CÓNDOR

Ing. Danny Apolo Márquez
TÉCNICO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL GAD CENTINELA DEL CÓNDOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
ALCALDÍA
ZUMBI - ZAMORA CH.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
DIRECCIÓN FINANCIERA
ZUMBI ZAMORA CH